

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO Y TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DEL "FONDO DE
INVERSION LARRAIN VIAL-MAGALLANES II".**

SANTIAGO,

17 JUL 2013

2 7 3

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S. A."

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto
Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

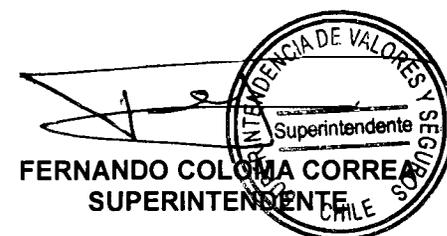
Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de
"FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL- MAGALLANES II", relativas a la política de inversión y a la
comisión de la administración. En consecuencia, se incorpora un artículo 9 BIS y se modifican los artículos 12°,
18° BIS y 22°, incorporándose un Anexo B. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria
de aportantes celebrada con fecha 18 de marzo de 2013, ante don Andrés Rubio Flores, Notario Titular de la
Octava Notaría de Santiago.

Apruébanse, asimismo, las modificaciones introducidas al contrato de
suscripción de cuotas del referido fondo de inversión.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Cúmplase con lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de 19 de
febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl